

CERCA DEL TRABAJO, LEJOS DE LA POLÍTICA: OPINIÓN DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

Mónica Petracci y Marina Mattioli
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
mmattioli@cedes.org; marumattioli@gmail.com

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es describir y comprender las opiniones de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires sobre la esfera pública laboral y política. Dos investigaciones de opinión pública fueron realizadas: una encuesta telefónica con C.A.T.I. (n: 351) y grupos focales (n: 6). La mayoría estuvo de acuerdo en que “El trabajo ayuda a vincularse con otras personas” (97%); “El trabajo da seguridad y autonomía a las mujeres” (93%); “Tanto las mujeres como los varones pueden ser líderes populares” (88%); “Las grandes empresas prefieren a los varones para los puestos jerárquicos” (77%); “El acceso de las mujeres a cargos políticos importantes hace que en la política se traten temas nuevos” (77%); “Acuerdan con la ley de Cupo” (77%). El único desacuerdo (68%) fue en “Interés en la política”. Las mujeres piensan que el acceso a lo público laboral fue un cambio en sus vidas privadas, vivido como algo cercano y cotidiano. En cambio, la política es considerada una actividad lejana y distante. Los hallazgos aportan en lo metodológico, en el conocimiento de la opinión pública de las mujeres sobre temas de agenda, y pueden convertirse en insumos para formular e implementar políticas públicas.

Palabras clave: público; privado; opinión pública; ciudadanía; trabajo; política; derechos de las mujeres.

El movimiento por el cual las mujeres dejaron atrás vidas transcurridas en el ámbito doméstico – “destinos” enlazados por las tareas hogareñas, la maternidad y el cuidado de los niños/as– para pasar a desempeñarse en el ámbito laboral, alcanzar mayores niveles educativos, y ocupar cargos políticos, entre otras ocupaciones, es uno de los principales cambios de la sociedad contemporánea. La separación “naturalizada” de un espacio para ellas (el hogar) y otros para ellos (la política, los negocios, la producción, etc.) limitó el desarrollo personal y el ejercicio de ciudadanía de las mujeres. Si bien con la permanencia de brechas aún no resueltas respecto de los varones, como la desigual distribución del tiempo dedicado a las tareas domésticas además del trabajo fuera del hogar, y trabas para acceder a cargos políticos y lugares de poder no obstante el camino allanado por la sanción de leyes de cupo femenino, la vida de las mujeres –tanto las de aquellas que siguen manteniendo como las de aquellas que abandonaron los patrones tradicionales– está surcada por los cambios registrados generación tras generación desde el siglo pasado. Hoy por hoy, en el marco de la deslegitimación del orden patriarcal, las nuevas familias, y la democratización de la vida cotidiana, son borrosos los bordes de aquella separación largamente “naturalizada”, y tanto varones como mujeres circulan activamente en los ámbitos público y privado.

Para que esos cambios se produzcan, y los temas de género hayan llegado a ocupar un sitio en las agendas de funcionarios y ciudadanía, ejercieron un rol decisivo el feminismo y las organizaciones de mujeres a través de la puesta en marcha de actividades políticas y académicas. Los logros a favor de la igualdad y la equidad son reseñados por Montañó Virreira y Sanz Ardaya (2008): las cuotas y la representación política paritaria; la instalación del trabajo doméstico no remunerado como tema en el

ámbito económico; el derrumbe de la frontera público/privado; la legitimidad y el estatuto jurídico otorgado a las políticas transversales en el ámbito de las políticas públicas; los pasos en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el debate por la despenalización del aborto y la apertura de un camino para reflexionar sobre la separación entre Estado e Iglesia.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre lo privado-público a partir de dos estudios de opinión pública realizados sucesivamente –uno cuantitativo, otro cualitativo en el cual se profundizaron los hallazgos del primero (1)– en los que se relevaron las opiniones y las representaciones sociales de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires sobre los ámbitos laboral y político.

De la base teórica sustantiva que guió el análisis comprensivo y descriptivo emergen tres conceptos que se desarrollan brevemente a continuación: ciudadanía, privado y público, y opinión pública.

El concepto de ciudadanía se caracteriza por la abundancia de significados. Si bien, siguiendo a Motta (2008) (2), la idea de ciudadanía se ha referido históricamente a los criterios de pertenencia de un individuo a una comunidad política, la autora sostiene que “[...] este concepto ha tenido dos ampliaciones fundamentales: la primera, para incorporar la idea de igualdad en la distribución de derechos, durante la modernidad política ya no sólo se tratará de definir quién es ciudadano, sino de asegurar que, al serlo, sea tratado de la misma manera que los demás ciudadanos. Desde entonces, la ciudadanía invoca tanto un estatus jurídico-político que incorpora y excluye, como un derecho a tener derechos que emancipa e incluye sujetos. Segundo, durante la transición al siglo XX, el concepto de ciudadanía se amplió para incorporar las condiciones sociales y económicas que deben existir para que los individuos puedan gozar de los derechos. Desde entonces la ciudadanía está vinculada a la igualdad de condiciones”. Considerar las opiniones y las prácticas de las mujeres contribuye a profundizar la distinción entre ciudadanía y ejercicio efectivo, entre norma y apropiación subjetiva. En términos de Pautassi (2002), la ciudadanía no se reduce al reconocimiento sino a la materialización de los derechos.

Lo privado y lo público, siguiendo a Cabanchik (2006) (3), son entendidos dialécticamente, no como categorías mutuamente excluyentes de una unidad conceptual. De acuerdo con el autor: “La relación privado/público no debe concebirse como una partición de una totalidad conceptual en dos conceptos polares y complementarios que la saturarían. Por el contrario, se trata de una relación verdaderamente dialéctica: cada uno de ellos constituye al otro como exterior/interior a sí mismo. Lo privado es un proceso de interiorización de lo público no menos que éste es una exteriorización de aquél”. Esta reflexión clarifica el proceso de salida de las mujeres del ámbito doméstico al mundo público a la luz del camino que les fue necesario recorrer en lo público para desnaturalizar la concepción “pública” de que su lugar era el mundo privado doméstico.

La perspectiva de la opinión pública contribuye al conocimiento de los procesos políticos que culminaron en sanción de leyes y políticas en el campo de los derechos sexuales y reproductivos (Petracci 2004). Específicamente, estudiar la opinión pública de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires se justifica por los motivos demográficos, históricos y políticos que hacen de la capital argentina, y de las mujeres que allí residen, un distrito con características particulares.

Respecto de lo demográfico, una impronta femenina reflejada en índices de feminidad superiores a 100. Como consecuencia del envejecimiento poblacional que cobró fuerza a partir de la década de los

años sesenta y que se caracterizó por un descenso de la fecundidad, un descenso de la mortalidad y una mayor esperanza de vida, la población se feminizó, sobre todo en los grupos etarios mayores debido a la mayor esperanza de vida de las mujeres (CENEP-UNFPA 2008).

Respecto de lo histórico y lo político, a partir de la recuperación de la democracia en 1983, la Ciudad de Buenos Aires fue pionera en la sanción de leyes y la implementación de programas con una perspectiva de género. En 1994, durante el debate sobre aborto como consecuencia del intento del expresidente Menem de introducir un artículo que garantizara “el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural” en el proceso de Reforma de la Constitución Nacional, se realizó en esa jurisdicción la primera encuesta destinada a conocer la opinión de las mujeres sobre despenalización del aborto a iniciativa de un organismo nacional, el Consejo de la Mujer. Esa iniciativa fue parte de un programa de ese organismo de medición sistemática de la opinión pública de las mujeres, bajo el supuesto de que los hallazgos favorecerían la formulación de políticas públicas basadas en el conocimiento de las necesidades de la ciudadanía y servirían como guía para el diseño de una estrategia comunicacional con perspectiva de género (Petracci 2004; Petracci y Pecheny 2007).

El artículo está organizado en tres secciones. Primero se describe el diseño metodológico de las dos investigaciones empíricas. En segundo lugar, en la sección “Lo público laboral y político” se analizan los resultados. Finalmente se desarrollan las conclusiones.

Metodología y técnicas de relevamiento de la información

Los lineamientos metodológicos de los estudios cuantitativo y cualitativo fueron elaborados de acuerdo con los objetivos propuestos en cada investigación.

Estudio cuantitativo

Técnica de relevamiento: encuesta telefónica con consentimiento informado, administrada vía tecnología C.A.T.I. (Computer Assisted Telephone Interview).

Diseño de la muestra: Random Telephone Sampling, selección aleatoria simple sobre Guía de teléfonos con cuotas de edad.

Duración: 18 minutos (preguntas abiertas, cerradas y sociodemográficas).

Tamaño: 351 mujeres de 18 años y más, residentes en la Ciudad de Buenos Aires.

Margen de error: +/- 5,2% para nivel de confianza 95% y $p=q=50\%$ en estimaciones globales.

Trabajo de campo: septiembre 2007

Estudio cualitativo

Técnica: grupo focal (Petracci 2003), guía de pautas con consentimiento informado.

Cantidad de grupos: seis. Los criterios de segmentación de los grupos focales:

- a) la edad, categorizada en tres cortes temporales (18-35, 36-50, 51 y más) representativos de diferentes etapas del ciclo vital;
- b) la zona de residencia en la Ciudad de Buenos Aires;

c) el nivel socioeconómico de las asistentes. Para asegurar una identificación más precisa se controlaron las siguientes variables: situación laboral y nivel educativo del Principal Sostén del Hogar (PSH), número de bienes en el hogar, posesión de auto (marca y modelo), situación laboral, cobertura de salud y nivel educativo de la entrevistada (en caso de que no fuera la PSH).

Moderadores: 2 (coordinadora y observadora a cargo de las autoras).

Duración de cada grupo: dos horas (promedio).

Fecha de trabajo de campo: diciembre 2008.

Dos aspectos para destacar del desenvolvimiento de los grupos focales son el tono de la discusión grupal del tema y el clima interno entre las participantes. Respecto del primero, la discusión fue activa, fluida y promotora del debate de ideas en los seis grupos. Prevalció el interés en expresar ideas y opiniones sobre los temas, sin que haya participantes que ejerzan influencia sobre opiniones ya formadas de otras participantes; tampoco hubo cambios de opinión ni excesiva confrontación y fue mínima la competencia con la coordinación. Respecto del clima interno hubo diferencias en los seis grupos: los dos grupos de menor edad, independientemente del nivel socioeconómico, fueron más amigables entre sí que los de 36 a 50 y los de 51 y más; el grupo más conflictivo, en el que predominó un clima más tenso en caso de diferencia de ideas, fue el grupo de mujeres de 36 a 50 residentes en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo público laboral y político

Esta sección está dedicada al análisis de la información relevada sobre el ingreso de las mujeres a los ámbitos laboral y político, ámbitos en los cuales las mujeres han incursionado, pero en los que es mucho aún lo que resta por hacer para lograr una participación con equidad. A través de datos cuantitativos y cualitativos, pero especialmente por estos últimos –que permitieron indagar los motivos de selección de alguna de las categorías de respuesta de las escalas–, afloraron argumentos que refieren permanentemente a un desdibujado borde entre lo público y lo privado.

Los indicadores cuyo grado de acuerdo fue relevado en la encuesta se escriben entre comillas (“”). Los *verbatim* correspondientes a los grupos focales figuran en *cursiva*. Si en los grupos hubo consenso sobre un tema se eligió la frase más representativa y no se especificó el grupo en el cual fue expresada. A diferencia, se especificó el grupo de pertenencia cuando una frase fue enfatizada por un grupo en particular.

Lo público laboral

Las opiniones sobre trabajo de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires fueron abordadas a través de dos dimensiones: las posibilidades de crecimiento a través del acceso a puestos jerárquicos y los cambios que el trabajo fuera del hogar aporta. Al momento de la entrevista, 77% de las mujeres encuestadas tenía trabajo remunerado (26%, tiempo completo fuera de la casa; 29%, medio tiempo fuera de la casa; y 22%, en la casa). En los grupos focales se evidenció que la estabilidad laboral aumenta a medida que aumenta el nivel educativo.

El acceso a puestos jerárquicos

Sobre las brechas laborales entre mujeres y varones, Bergallo y Gherardi (2008) (4) enumeran: “[...] un menor nivel de ingreso en términos de la cantidad de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo remunerado; segundo, un menor salario promedio de las mujeres frente al de los varones, por el mismo trabajo; tercero, una menor cantidad de mujeres que ascienden a puestos de dirección en proporción a los varones; cuarto, la circunstancia de que las mujeres, en promedio, acceden menos a las oportunidades de capacitación laboral; y quinto, el hecho de que el tipo de empleo al que acceden las mujeres da cuenta de una segmentación por género del mercado laboral”.

Las mujeres de la muestra percibieron las construcciones de género que atraviesan esas brechas; 77%, sin diferencias significativas, está muy (16%) o bastante de acuerdo (61%) con la frase “Las grandes empresas prefieren a los varones para los puestos jerárquicos”. Sólo una de cada diez dijo estar bastante en desacuerdo y ninguna optó por el extremo negativo de la escala (Véase Cuadro I.3). Primó el consenso sobre este tema en los grupos focales; consenso sostenido *en la experiencia diaria* según las entrevistadas de los grupos de mayor nivel educativo.

Una encuesta del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2006) arribó a similares resultados: cuatro de cada diez entrevistadas en ese estudio opinaba que las mujeres tienen menos oportunidades de conseguir empleo y seis de cada diez que tienen menos oportunidades de acceder a cargos jerárquicos.

Trabajo e independencia

Casi la totalidad de la muestra (97%) opinó que “El trabajo ayuda a vincularse con otras personas” (25% muy de acuerdo; 72% de acuerdo). También una amplia mayoría (93%) opinó que “El trabajo da seguridad y autonomía a las mujeres” (25% muy de acuerdo; 68% de acuerdo). No se registraron diferencias significativas en ambos indicadores (Véase Cuadro I.1. y I.2). Sobre la apertura, la seguridad y la autonomía que brinda el trabajo a las mujeres hubo amplio consenso en los seis grupos focales. En ellos se recalzó que el trabajo remunerado fuera del hogar, además del aporte a la economía familiar que significa, da un *plus de independencia* a las mujeres.

La alta valoración de la independencia se registró también, desde otro lugar, en la representación social del trabajo doméstico en cuyo núcleo duro persiste una tensión que viene del pasado (*es considerado una responsabilidad de la mujer*) y otra de la experiencia vivida (*es invisible*). Dicho en otros términos, frente a la responsabilidad doméstica invisibilizada se alza una visible independencia laboral. El empleo remunerado y la visibilidad del aporte económico, así como el acceso y la permanencia en el sistema educativo, el derecho a la propiedad, entre otros, producen efectos positivos en la capacidad de agencia de las mujeres (Sen 2000).

Al trabajo doméstico se le otorga un sentido positivo, es considerado *una dedicación agradable y elegida* en el marco de una vida familiar que, según Jelin (1998), es organizadora de la convivencia, la sexualidad y la procreación. Pero, de ninguna manera, esa dedicación es entendida como una tarea de dedicación exclusiva. Como ya señalaron Feijóo y Jelin (1989), no es que las mujeres quieran decididamente renunciar al trabajo doméstico, lo que no quieren es que sea su único destino. En otro sentido, al trabajo doméstico se le otorga un tinte negativo, ya que sería provocador de *cansancio, agobio y falta de reconocimiento*, hasta el punto de haber sido asociado con la noción de

esclavitud. Esta perspectiva fue enfatizada por los grupos de mayor edad. Es decisiva en esa valoración negativa del trabajo doméstico la presencia (o no) de hijos en la casa, dado el grado de responsabilidad y la mayor cantidad de tiempo demandados a las mujeres que a los varones así como la dificultad que ello genera para disponer de tiempo libre.

El mejor cierre para este acápite fue expresado por una participante: *es lindo estar en la casa si se puede salir* (Grupo 36 a 50 años zona sur). El eje de la conversación grupal no versó sobre cuán mejor o peor es el mundo doméstico y privado *versus* el laboral, ambos tienen para las mujeres aspectos a favor y en contra. Giró sobre un movimiento –poder abrir la puerta para entrar y salir– cuya valoración es muy profunda y parece no tener vuelta atrás en un futuro cercano en las expectativas y las opiniones de las mujeres. Si bien hubo consenso sobre esta cuestión, fueron diferentes las verbalizaciones de las jóvenes respecto de las mujeres de los grupos de mayor edad. Aquellas fueron las que más hablaron, después de la conquista del movimiento de salida llevada a cabo por la generación de sus madres, de una aceptación de lo doméstico cualitativamente diferente, que no signifique una pérdida de lo conseguido. El Informe 2009 (5) sobre Juventud del Mercosur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que las mujeres jóvenes son cruciales para el desarrollo humano porque “[...] habiendo tomado las conquistas logradas pero sin que los movimientos de mujeres sean sus referentes prioritarios, sostienen demandas sociales tradicionales y novedosas [...]”.

Lo público político

Las opiniones sobre política de las mujeres encuestadas y las participantes a los grupos focales de la Ciudad de Buenos Aires fueron abordadas a través de cuatro dimensiones: el grado de interés, el conocimiento y las opiniones sobre la ley de Cupo, la evaluación sobre el liderazgo y la agenda de las políticas y el acceso.

1. Grado de interés

Las mujeres entrevistadas conocen los hechos políticos locales y nacionales, los nombraron y conversaron acaloradamente sobre ellos básicamente según los códigos de los noticieros y los programas de periodismo de investigación de los medios de comunicación audiovisuales marcados por el clima videopolítico (Landi 1992) de época. En cambio, las respuestas sobre la relación con la representación política reflejan que hay un vínculo distante (Cheresky 2008). Cuando tuvieron que opinar sobre “la política” emergió malestar, referencias a la falta de credibilidad en los discursos de la clase política, y una sensación de lejanía y distancia entre los hechos que suceden en esa dimensión de la vida pública y los de su cotidianeidad.

El consenso generalizado en los datos cuantitativos y cualitativos fue la crítica enfática a la actividad y las instituciones políticas. La desconfianza, base de la crítica, hacia la política en particular y a todo tipo de instituciones en general no es privativa de las mujeres. De acuerdo con el Latinobarómetro (2009) (6), la desconfianza hacia las instituciones tiene raíces estructurales en América latina y recae sobre los partidos políticos menor confianza que sobre otras instituciones (7) de la vida social y política.

De la distribución sobre el grado de interés en política se desprende, en línea con los comentarios anteriores, que todas las entrevistadas de la muestra pudieron opinar sobre el tema (ningún caso se ubicó en las categorías no sabe/no contesta) y que las opiniones vertidas inclinan la escala hacia el desinterés ya que 68% manifestó tener ninguno (22%) o poco interés (46%), siendo esta última la categoría de la escala que concentra una mayor proporción de entrevistadas. No se registraron diferencias significativas (Véase Cuadro I.9).

Tres de cada diez manifestó interés por la política (32%): 9% dijo estar muy y 23% bastante interesada, tendencia esta última que crece a medida que aumentan la edad (18 a 29 años: 21%; 30 a 39 años: 27%; 40 a 49 años: 31%; 50 a 69 años: 49%) y el nivel educativo (hasta secundaria incompleta: 16%; hasta secundaria completa: 36%; hasta superior incompleta: 39%; hasta superior completa: 51%). En suma, la expresión de interés por la política, si bien minoritario, crece entre las mujeres de mayor edad y nivel educativo de la Ciudad de Buenos Aires.

2. Conocimiento y opinión de una normativa para mujeres: la ley de Cupo

Si bien las leyes de cupos garantizan la inclusión en las listas de votación, no el acceso a los cargos ni a la toma de decisiones políticas, constituyen oportunidades institucionales para las mujeres (Archenti y Tula 2007). La aplicación de la ley de Cupo en la Argentina permitió el aumento de la cantidad de mujeres en la estructura del Estado (en 1984, luego del retorno a la democracia, las mujeres representaban el 4,3% de los miembros de la Honorable Cámara de Diputados y el 6,3% del Senado, y actualmente representan un 34% de Diputadas Nacionales y 42% de Senadoras) y las mujeres ocupan el 38,5% de los cargos nacionales con funciones ejecutivas (Cancillería Argentina 2007). Si bien transcurrieron más de diez años desde la sanción de la ley, la normativa no fue recordada por las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires. Tres de cada diez entrevistadas escuchó hablar de la ley de Cupo Femenino, tendencia que crece significativamente entre las más interesadas en política (muy + bastante interesadas 54%); y, de acuerdo con los hallazgos previos, a medida que aumentan la edad (18 a 29 años: 11%; 30 a 39 años: 21%; 40 a 49 años: 34%; 50 a 69 años: 35%; 60 a 70 años: 51%) y el nivel educativo (hasta secundaria incompleta: 22%; hasta secundaria completa: 27%; hasta superior incompleta: 33%; y hasta superior completa: 50%).

Aquellas mujeres que la conocen, saben de qué trata la ley aunque con disímil especificidad: por un lado aclaran, correctamente, que *las listas deberán estar integradas por mujeres en un 30%* pero, con menor especificidad y como reflejo de un conocimiento pobre de la ley, también señalan que *las listas deben estar integradas por mujeres* sin aclarar el porcentaje. Habiendo aclarado a todas las entrevistadas que la ley 24.012 de Cupo Femenino establece que las listas de candidatos deberán estar integradas por mujeres en un mínimo del 30% de los cargos con posibilidades de ser electos, la mayoría (63%) se mostró de acuerdo (muy de acuerdo: 14%; de acuerdo: 49%). (Véase Cuadro I.5).

A diferencia del grado de interés, si bien las mujeres no participan en política ni tampoco la alientan, es bien recibida la inclusión de aquellas que decidieron participar tanto por el liderazgo exhibido a la sociedad cuanto por la instalación y el tratamiento de nuevos temas en la agenda política respecto de los que tradicionalmente se ocuparon los varones; más aún, si bien es cierto que a través de una

argumentación esencialista y no política, se le adjudican a las mujeres atributos que podrían mejorar una práctica evaluada negativamente y *deteriorada*.

3. El liderazgo

Una gran mayoría (88%) estuvo de acuerdo con la frase “Tanto las mujeres como los varones pueden ser líderes populares”. En cuanto a su composición interna, ese acuerdo está asentado en la categoría menos intensa de la escala: 69% está de acuerdo mientras que un porcentaje menor, el 18%, está muy de acuerdo. No se registraron diferencias significativas según edad y nivel educativo. (Véase Cuadro I.4).

Si bien la discusión en los seis grupos focales mantuvo una perspectiva similar a la del estudio cuantitativo que reconoce el afianzamiento del liderazgo político femenino a la par del masculino así como su capacidad de llegada a los sectores más necesitados de la sociedad (*La mujer empezó a ocupar un rol bastante fuerte dentro de la política*, Grupo 18 a 35 años zona norte), también se dio un contrapunto de posiciones sobre mujeres, política y poder en los grupos de mayor edad. Para las mujeres de mayor edad de zona norte la visión es positiva –*El liderazgo puede ser tanto de mujeres como de hombres, incluso creo que las mujeres que trabajan en política pueden ser más honestas que el hombre*– mientras que para las de menor nivel socioeconómico es negativa –*Son todos sucios, sean varones o mujeres, los que tomen el poder... Piensan igual como políticos, no según género. Se manejan igual: ambos se interesan por el poder, ambición, etc.*–.

Específicamente en el grupo de mayor edad y menor nivel socioeducativo se produjo un contrapunto sobre los atributos de mujeres y varones en un breve pasaje de la discusión que, de una discusión sobre política, trasladó el tema sin solución de continuidad a los inequitativos vínculos y a las redes de poder imperantes en sus ámbitos domésticos.

En síntesis, de la información cuantitativa y de la cualitativa se desprende que las mujeres entrevistadas reconocen en las mujeres capacidad de liderazgo y, si bien manifiestan no tener interés, para nada critican el desempeño femenino en la política, el cual inclusive, para algunas, llevaría una *honestidad* a la política inexistente en la práctica masculina. Esta argumentación cae en una visión esencialista, como si ciertas características femeninas “naturales” hicieran que el ejercicio de la política sea mejor. Otra posición, la de las mujeres de menor nivel socioeducativo residentes en la zona sur y de mayor edad, reconoce la capacidad de liderazgo de las mujeres pero introduce el tema de la inequidad entre varones y mujeres si bien desde una ejemplificación posicionada en la vida doméstica –*Hay que saber cómo llevarlos, como en la casa*– (Grupo 51 años y más zona sur). Mientras que la primera postura asienta el argumento del liderazgo en la capacidad similar de varones y mujeres, la otra lo asienta en la realidad *costosa* de la práctica vivida. Una tercera posición, si bien no contraría manifiestamente a las anteriores, refuerza el argumento del poder cuyo desempeño, evaluado negativamente, ven similar tanto en unas como en otros.

4.a. La agenda

Una mayoría (77%) está de acuerdo con la frase “El acceso de las mujeres a cargos políticos importantes hace que en la política se traten temas nuevos”, especialmente lo sostienen las mujeres

de menor nivel educativo (86%). En cuanto a su composición interna, ese acuerdo está asentado en la categoría menos intensa de la escala: 68% está de acuerdo mientras que 9% está muy de acuerdo. El 9% manifestó indefinición, el 13% enunció algún tipo de desacuerdo y el 2% se ubicó en la categoría no sabe/ no contesta (Véase Cuadro I.6).

Una ligera mayoría (62%) acuerda con la frase: “Las mujeres en el gobierno se ocupan más que los varones de los problemas de las mujeres”. En cuanto a su composición interna, ese acuerdo está asentado en la categoría menos intensa de la escala: 52% está de acuerdo mientras que 10% está muy de acuerdo. No se registraron diferencias significativas según edad y nivel educativo (Véase Cuadro I.7).

La discusión sobre esos hallazgos en los seis grupos focales mantuvo la misma predisposición que en la encuesta: el acceso de las mujeres a la política trajo vientos de cambio, especialmente en el tratamiento de temas vinculados a *salud reproductiva (aborto, discriminación, obligaciones de los varones hacia sus hijos, mujer golpeada, madres solteras, mujeres violadas, fecundación asistida*, entre otros). Si en el acápite anterior un atributo que se resaltó de las mujeres era *la honestidad*, en este caso lo fue *la sensibilidad*. Cabe señalar que esa sensibilidad fue tematizada, más como una “esencia” femenina que como el resultado de las luchas y las conquistas políticas que hicieron posible el acceso de las mujeres a la vida política.

4.b. El acceso

Si bien es el indicador con menor grado de acuerdo de todos los considerados, algo más de la mitad de la muestra (55%) está de acuerdo con la frase “Las mujeres tienen las mismas posibilidades que los varones de acceder a cargos públicos importantes”, posición que decrece a medida que aumenta el nivel educativo (hasta secundaria incompleta: 72%; hasta secundaria completa: 59%; hasta superior incompleta: 45% y superior completa: 28%). En cuanto a su composición interna, ese acuerdo está asentado en la opción menos intensa: 47% está de acuerdo mientras que 8% está muy de acuerdo (Véase Cuadro I.8).

En los grupos de menor nivel socioeducativo hubo menos discusión. El grupo más joven de mayor nivel socioeducativo fue el más activo en la argumentación. Comenzó manifestando acuerdo con los resultados de la encuesta, pero a medida que avanzaba la discusión emergieron posiciones diferentes. Una posición, de jóvenes de zona norte, establece una diferencia entre los ámbitos público y privado: las mujeres tendrían las mismas posibilidades que los varones en el primero pero no en el segundo. Cabe señalar que esta apreciación de las mujeres coincide con los datos del Informe de la Cancillería Argentina (2007) sobre la situación de las mujeres en el que se sostiene que la participación de las mujeres en las organizaciones empresariales sigue siendo muy baja.

Otra línea argumental del mismo grupo enfatizó en el tipo de vínculo necesario para acceder a cargos, esto es, para ellas las mujeres tendrían similares posibilidades en tanto exista un *acomodo*, una *banca* política. La tercera línea está vinculada a aspectos psicológicos, no entendidos como una particularidad de las mujeres, sino como una forma de posicionarse en el ámbito laboral – *Yo tengo un cargo profesional y... yo también me hago mi lugar porque tengo un jefe que por ahí avasalla. Pero*

es una cuestión también de la personalidad y de cómo te plantás vos. Yo me acomodé en un lugar donde a mi me tratan por igual me entendés (Grupo 18 a 35 años zona norte).

Otra línea hace referencia al género, –Y también porque la mujer participa más en un montón de ámbitos, de aspectos. Porque lo legal [refiere a la ley de cupo] implica el mínimo necesario e indispensable para que no haya discriminación, pero se supera ampliamente hoy por hoy. Y yo creo que es porque esa mujer se fue metiendo en un montón de cosas que hace que pese su opinión y demuestra que tiene capacidad para resolver... es una cuestión de género, o sea que puedan desarrollarse también como los hombres (Grupo 18 a 35 años zona norte).

El indicador sobre posibilidades de las mujeres para acceder a cargos públicos importantes es uno de los que encuentra opiniones más divididas (el 36% está muy o bastante en desacuerdo, 5% y 31% respectivamente) con argumentos pertenecientes tanto al ámbito de lo laboral como del acceso a cargos políticos. Si bien las mujeres perciben que no hay áreas inaccesibles, ya que están presentes en todos los poderes del Estado, no consideran que esa participación política esté consolidada.

Conclusiones

Un primer aspecto a reflexionar es metodológico. La complementariedad de enfoques cualitativo y cuantitativo –para profundizar los datos recogidos en la encuesta en la discusión de los grupos focales– permitió comprender mejor los hallazgos. A través de una dinámica grupal fluida y favorecedora del intercambio de opiniones, las diferencias, que las hubo, más que disensos irreconciliables fueron enriquecedoras para entrever diferencias de sentidos y significados. Relacionado con este último aspecto se encuentra el beneficio aportado por el estudio cualitativo a la evaluación de los indicadores empleados. Si bien la comprensión de los indicadores había sido testeada en la prueba piloto de la encuesta, las respuestas surgidas en los grupos focales dieron la oportunidad de conocer nuevas e impensadas interpretaciones de las entrevistadas a una misma frase y, a su vez, conocer más agudamente los motivos por los cuales optaron por una de las cinco categorías de respuesta de la escala.

Una recomendación metodológica para futuras investigaciones sobre esta temática que empleen la técnica de grupos focales es incluir mujeres de diferentes grupos de edad (jóvenes y adultas) en el mismo grupo. Ello propiciaría un debate *in situ* entre dos grupos con distintas experiencias y pareceres, en lugar de reconstruir ese debate a partir de dos grupos independientes.

Respecto de la opinión pública, el conocimiento de la opinión pública de las mujeres es un insumo imprescindible para funcionarios/as dedicados a formular e implementar políticas públicas que busquen promover la equidad, evitar la discriminación por género y la histórica situación de desigualdad a la que las mujeres se vieron enfrentadas, dado que tomar en cuenta la evidencia proveniente de los sondeos de opinión amplía las voces, mejora el debate democrático y hace más sólido el proceso de toma de decisiones. Ese aporte puede aplicarse cualquiera sea el tipo de política a implementar (política de igualdad de oportunidades, acción positiva o transversalidad) o de etapa (Aguilar Villanueva 1996; Fontaine 1997; Roth Deubel 2002) de esa política (fijación del tema en la agenda, toma de decisión, diseño, implementación y evaluación).

Además de las anteriores, la principal contribución del artículo es al fortalecimiento de los estudios de opinión pública abocados a conocer la perspectiva de las mujeres sobre temas de la agenda pública, como lo es el desdibujamiento de la frontera público-privado en la esfera laboral y política. En cuanto a los resultados, la lectura de la opinión pública muestra consenso en las opiniones de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires sobre lo público laboral y político: más del 50% de las entrevistadas se ubicó en las dos opciones extremas de la escala en todos los indicadores analizados. En cuanto al tipo de extremo seleccionado, se optó más por el del acuerdo que por el del desacuerdo. Ese consenso asume las siguientes características según la fortaleza y el extremo de la escala por el cual se optó.

Del lado de los acuerdos (muy + bastante) encontramos las siguientes cuatro situaciones:

Cerca de la totalidad de la muestra estuvo de acuerdo con que “El trabajo ayuda a vincularse con otras personas” (97%);

Nueve de cada diez entrevistadas estuvo de acuerdo con que “El trabajo da seguridad y autonomía a las mujeres” (93%) y que “Tanto las mujeres como los varones pueden ser líderes populares” (88%);

Ocho de cada diez entrevistadas estuvo de acuerdo con que “Las grandes empresas prefieren a los varones para los puestos jerárquicos” (77%); “El acceso de las mujeres a cargos políticos importantes hace que en la política se traten temas nuevos (77%)”; y “Acuerdan con la ley de Cupo” (77%).

Seis de cada diez estuvo de acuerdo con que “Las mujeres en el gobierno se ocupan más que los varones de los problemas de las mujeres” (62%) y que “Las mujeres tienen las mismas posibilidades que los varones de acceder a cargos públicos importantes” (55%). El último indicador, si bien no llega a serlo, exhibe el caso más cercano al conflicto de opiniones.

Del lado de los desacuerdos (muy + bastante) encontramos que siete de cada diez entrevistadas mostró desinterés en la política (68%).

Respecto de la composición de los extremos de la escala, cabe aclarar que en ninguno de los indicadores se concentró una mayor proporción de las entrevistadas en el extremo más sólido (“muy”), sino en el siguiente (“bastante”). Si bien no son categorías mayoritarias, los indicadores en los cuales se concentra una mayor proporción de entrevistadas en el extremo más sólido son los vinculados al trabajo: “El trabajo ayuda a vincularse con otras personas” (muy de acuerdo: 25%); y “El trabajo da seguridad y autonomía a las mujeres” (muy de acuerdo: 25%). Dicho en otros términos se trata de los consensos más robustos.

Las consecuencias positivas en términos de independencia y seguridad que la salida al mundo laboral, aun el recurso del trabajo rentado dentro de la casa, aporta son enfatizadas por las mujeres sin diferencias de edad y nivel socioeducativo. No obstante el discurso de las mujeres más jóvenes, de 18 a 35 años, difiere de las de los otros dos grupos de edad ya que se nota la diferencia de experiencias vividas en cuanto a ese tema y la manera de encarar las relaciones con los varones respecto de la distribución de las tareas domésticas. Para ellas se nota el camino recorrido. Enfáticamente sostuvieron que no hay vuelta atrás en la búsqueda de igualdad entre varones y mujeres aunque marchas, contramarchas, y “estancamientos” (Wainerman 2005) entorpezcan el

camino. Porque no sólo trabajan, buscan trabajo o quieren hacerlo, también, con las diferencias impuestas por lo socioeconómico, le pusieron un coto a la domesticidad para poder contar y disfrutar del tiempo libre.

No obstante hay un tema que acusa lo que resta por hacer no obstante el camino recorrido: la mayoría de las mujeres consideran que no son elegidas para los puestos jerárquicos del ámbito laboral privado. Y tres de cada diez no considera que las mujeres tengan las mismas facilidades de acceso a cargos públicos importantes que los varones.

Las opiniones sobre política reflejan rechazo y distanciamiento. El interés crece entre las mujeres más educadas y de más edad. La vinculación principal con la política, o bien con el interés por estar informadas, de la mayoría de las mujeres es a través de los contenidos de los medios masivos, los que a su vez atraviesan activamente el temario de sus conversaciones. Por así decirlo, a la política se la comenta en conversaciones del ámbito privado en las que se refuerza la falta de credibilidad. No obstante ni el desinterés con la política ni el acuerdo con la ley de Cupo, aunque mayoritarios, están asentados en los extremos más sólidos de las escalas. El interés por la ley no se corresponde con el conocimiento de su contenido, que si bien es desdibujado, aumenta entre las mujeres de mayor nivel educativo e interés en la política.

Las mujeres entrevistadas reconocen en las mujeres capacidad de liderazgo y, si bien manifiestan no tener interés, para nada critican el desempeño en la política. Por el contrario opinan que esa participación provoca el tratamiento de temas nuevos como, por ejemplo, salud reproductiva. Esas argumentaciones sobre el aporte de las mujeres en la política llevan implícitas una visión esencialista en desmedro de una visión asentada en el trabajo político de movimiento de mujeres y el feminismo.

No obstante las opiniones sobre lo público laboral difieren de las opiniones sobre lo público político. El acceso a lo público laboral encaminó un cambio positivo que es vivido como algo cercano y cotidiano, con una influencia directa sobre las vidas de las mujeres. La posibilidad de vincularse con otras personas, la seguridad y la autonomía dada por el trabajo son centrales en esa valoración. Si bien la salida al mercado laboral les provoca tanto estrés como autonomía, el saldo es positivo. En cambio, las opiniones sobre cuestiones ligadas a lo público político reflejan una opinión positiva, pero son vividos como algo lejano y distante. Si en el primer caso ellas, las mismas entrevistadas se pusieron como ejemplo; en el segundo en cambio los ejemplos aludieron a "otras" mujeres, las que ven por la pantalla.

Las opiniones de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires sobre temas laborales y políticos pusieron en cuestión su permanencia en los bordes tradicionales de lo privado, defendieron las entradas y las salidas de ámbitos no estancos y ratificaron la irrupción "para quedarse" en lo público. Participación en el espacio público que es condición indispensable para cualquier sociedad que se proponga profundizar la democracia a partir de la inclusión activa, tolerante y sostenida de todas las personas que la integran. Si bien las leyes no garantizan la igualdad, los marcos regulatorios y las políticas públicas a las que se arribó como resultado del camino político recorrido por el feminismo y el movimiento de mujeres resguardan lo posible de la igualdad.

Notas

- (1) Estudio cuantitativo: "Mujeres en números: la opinión y la situación de las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires, 2007". Estudio cualitativo: "Opinión Pública de las mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires sobre temas de políticas públicas. Abordaje cualitativo". Proyecto ganador 2da. Convocatoria 2008 Programa de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo, GCBA, Argentina.
- (2) Motta, Cristina, "Ciudadanía". En: Motta, Cristina y Sáez, Macarena, *La mirada de los jueces: género en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores- American University Washington College of Arts, Center for Reproductive Rights, 2008, Tomo 1, págs. 33-34.
- (3) Cabanchik, Samuel, *El abandono del mundo*, Buenos Aires, Grama Ediciones, 2006, pág. 135.
- (4) Bergallo, Paola y Gherardi, Natalia, "Trabajo". En: Motta, Cristina y Sáez, Macarena, *La mirada de los jueces: género en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores American University Washington College of Arts, Center for Reproductive Rights, 2008, Tomo 1, págs. 132-133.
- (5) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano: informe sobre desarrollo humano para MERCOSUR*, Buenos Aires, Libros del Zorzal/Programa Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD, 2009, pág. 260.
- (6) Latinobarómetro, "Informe", Santiago de Chile, 2009, pág. 36. Estudio cuantitativo: 20.204 entrevistas cara a cara en 18 países de América latina, realizadas entre el 21/09/09 y el 26/10/09 con muestras representativas de la población nacional de cada país (1.000/ 1.200 casos, con un margen de error de alrededor de +/-3%, por país).
- (7) "Mucha" + "Algo" de confianza: Iglesia (68%), Radios (56%), Televisión (54%), Diarios (49%), Fuerzas Armadas (45%), Gobierno (45%), Bancos (44%), Empresas Privadas (42%), Gobierno local (39%), Administración pública (34%), Policía (34%), Congreso (34%), Poder Judicial (32%), Sindicatos (30%), Partidos políticos (24%).

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis, *La hechura de las políticas*, Madrid, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, 1996.
- ARCHENTI, Néida y Tula, María Inés, "Los límites institucionales de las cuotas de género en América Latina", *Iberoamericana*, Instituto Iberoamericano de Berlín- Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo - Nueva Época, Madrid, Número 27, 2007.
- BERGALLO, Paola y Gherardi, Natalia, "Trabajo". En: Motta, Cristina y Sáez, Macarena, *La mirada de los jueces: Género en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores American University Washington College of Arts, Center for Reproductive Rights, 2008, Tomo 1.
- CABANCHIK, Samuel, *El abandono del mundo*, Buenos Aires, Grama Ediciones, 2006.
- CANCILLERÍA Argentina, "Representación especial para temas de la Mujer en el ámbito internacional". Informe nacional presentado en la XVIII Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur, Montevideo, 31 de octubre y 1º de diciembre de 2007.
- CENEP-UNFPA, "Análisis de la situación de la población en Argentina", Buenos Aires, Centro de Estudios de Población y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2008.
- CHERESKY, Isidoro, *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*, Buenos Aires, CLACSO Coediciones/Cuadernos Argentinos, Manantial, 2008.
- ELA, Equipo Latinoamericano Justicia y Género, "Cómo nos vemos las mujeres. Actitudes y percepciones de las mujeres sobre distintos aspectos de sus condiciones de vida", Buenos Aires, 2006.
- FEIJÓO, María del Carmen y Jelin, Elizabeth, "Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires", Buenos Aires, CEDES, volumen 3, 1989.

FONTAINE, Ernesto, *Evaluación social de Proyectos*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, 1997.

JELIN, Elizabeth, *Pan y afectos, La transformación de las familias*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

LANDI, Oscar, *Devórame otra vez. Qué hizo la televisión con la gente. Qué hizo la gente con la televisión*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

LATINOBARÓMETRO, "Informe", Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 2009.

MONTAÑO VIRREIRA, Sonia y Sanz Ardaya, Mariana, "Movimientos sociales de mujeres. El feminismo", Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Prospectivos en América Latina (PAPEP-RBLAC-PNUD), Buenos Aires, PNUD, 2008.

MOTTA, Cristina, "Ciudadanía". En: Motta, Cristina y Sáez, Macarena, *La mirada de los jueces: género en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores- American University Washington College of Arts, Center for Reproductive Rights, Tomo I, 2008.

PAUTASSI, Laura, "Ciudadanía y autonomía de las mujeres en Argentina ¿un sueño imposible?". En: Vázquez, Silvia (Comp.), *Hombres públicos, mujeres públicas*, Buenos Aires, Fundación Ebert, 2002.

PETRACCI, Mónica, "La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal. Una técnica de investigación cualitativa: el grupo focal", 2003. En: Kornblit, Ana Lía (Comp.), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.

PETRACCI, Mónica, *Salud, derechos y opinión pública*, Buenos Aires, Editorial Norma, 2004.

PETRACCI, Mónica y Pecheny, Mario, *Argentina: Derechos Humanos y Sexualidad*, Buenos Aires, CEDES /UERJ-IMS-CLAM, 2007.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano: informe sobre desarrollo humano para MERCOSUR*, Buenos Aires, Libros del Zorzal/ Programa Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD, 2009.

ROTH DEUBEL, André Noel, *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2002.

SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.

WAINERMAN, Catalina, *La vida cotidiana en las nuevas familias. Una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere, 2005.

Cuadro I. Grado de acuerdo/desacuerdo a indicadores sobre lo público laboral y político (ordenados a partir del mayor acuerdo)

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS / NC
	%	%	%	%	%	%
I.1. El trabajo ayuda a vincularse con otras personas	25	72	1	1	1	
I.2. El trabajo da seguridad y autonomía a las mujeres	25	68	3	4	-	
I.3. Las grandes empresas prefieren a los varones para los puestos jerárquicos	16	61	8	11	-	3
I.4. Tanto las mujeres como los varones pueden ser líderes populares	19	69	5	5	1	1
I.5. Acuerdo/ desacuerdo con la ley de Cupo 24012	14	49	13	20	2	2
I.6. El acceso de las mujeres a cargos políticos importantes hace que en la política se traten temas nuevos	9	68	9	12	1	2
I.7. Las mujeres en el gobierno se ocupan más que los varones de los problemas de las mujeres	10	52	17	18	-	3
I.8. Las mujeres tienen las mismas posibilidades que los varones de acceder a cargos públicos importantes	8	47	8	31	5	1
I.9. Interés con la política	9	23	-	46	22	-

MÓNICA PETRACCI

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Profesora de Grado Titular Regular Carrera Ciencias de la Comunicación (FCS-UBA) y Posgrado en el país (Doctorado FCS-UBA; Maestría en Efectividad Clínica, Facultad de Medicina (UBA) y el exterior. Investigadora Instituto Gino Germani (FCS-UBA) y Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Publicó libros (*Argentina: Derechos Humanos y Sexualidad*, 2007, coautor Mario Pecheny; *Salud, derechos y opinión pública*, 2004; *Feliz posteridad: cuatro estudios de opinión pública sobre el sida*, 1994, etc.), compilaciones (*La política de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina: aportes para comprender su historia*,

2006, coautora Silvina Ramos); y artículos en libros y revistas nacionales y extranjeras sobre opinión pública; comunicación social y salud; género y derechos sexuales y reproductivos.

MARINA MATTIOLI

Socióloga; Maestranda en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales, FLACSO sede Buenos Aires; Investigadora becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Profesora de Grado Regular Carrera de Ciencias de la Comunicación (FCS-UBA).